

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a diez de junio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR PIERRY.

MINISTROS: SEÑORAS SANDOVAL, CHEVESICH y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y PRADO.

No asiste la Ministra señora Egnem por hacer uso de permiso.

Se deja constancia que el Ministro señor **Aránguiz** integra la Cuarta Sala por aplicación del AUTO ACORDADO DE ESTA CORTE SUPREMA, de fecha 19 de octubre de 2001, sobre integración y subrogación de las Salas y sus miembros.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE (S)

SECRETARIO(S)